



Defensoría  
del Pueblo  
COLOMBIA

## RESOLUCIÓN No. 676

Por la cual se hace un nombramiento en titularidad.

### EL DEFENSOR DEL PUEBLO,

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 26 del artículo 5º del Decreto 025 de 2014,

### RESUELVE:

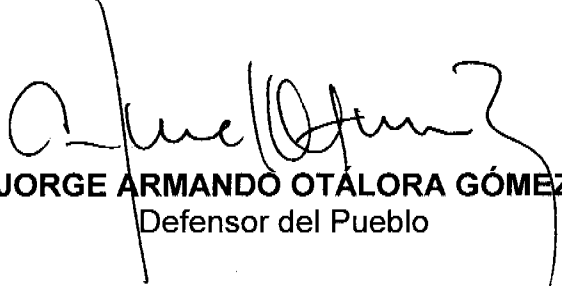
**Artículo 1:** Nómbrase en titularidad al doctor **JOSÉ MANUEL DÍAZ SOTO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 91.519.945, en el cargo de DEFENSOR DELEGADO, CÓDIGO 0040<sup>1</sup>, perteneciente al Nivel Directivo, adscrito a la Defensoría Delegada para la Política Criminal y Penitenciaria, cargo éste de libre nombramiento y remoción.

**Artículo 2:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### Comuníquese y cúmplase

Dada en Bogotá, D.C.,

02 MAYO 2014

  
**JORGE ARMANDO OTALORA GÓMEZ**  
Defensor del Pueblo

Proyectó: Diana G.

Revisó: Martha P.

Elizabeth H.

<sup>1</sup> Corresponde al número de identificación interna de la Subdirección de Gestión del Talento Humano: 402  
Ubicación: Nivel Central